

EDITORIAL – PRESENTACIÓN

MANUEL LÁZARO PULIDO
Director de *Cauriensia*

El volumen que presentamos sigue la tónica de renovación que indicamos el número anterior. En el transcurso del 2016 el Consejo de Redacción decidió realizar nuevamente un cambio de las normas de citación de los artículos, normas que se han aplicado en el presente volumen, pasando de las normas ISO a las de Chicago 16 edición, estimando que en esta nueva versión permite realizar un adecuado aparato crítico para las humanidades y para las ciencias sociales, amén de ser una metodología más extendida que la elegida en primera instancia.

Por otra parte, de nuevo, la parte monográfica se constituye en un auténtico vehículo de transferencia de conocimiento. Los artículos que lo componen son el resultado del Proyecto: Bases antropológicas de ‘dominio’, ‘uso’ y ‘propiedad’. Proyecciones de la Escuela salmantina de los siglos XVI-XVII”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Ref. : FFI2013-45191-P (2014-16). Supone también la confianza de las instituciones académicas y de investigación en la calidad y difusión de nuestra revista. En este caso de la Línea Especial Pensamiento Clásico Español del Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra. Como se indica en el capítulo introductorio escrito por los editores M^a Idoya Zorroza Huarte y quien escribe Manuel Lázaro Pulido “Uso, dominio y propiedad en la Escuela Franciscana” ‘uso’, ‘dominio’ y ‘propiedad’ tiene una vinculación con el pensamiento

franciscano puesto que la Escuela de Salamanca, que en cierto modo actúa de síntesis y proyección de las tesis clásicas y medievales y las conecta con el pensamiento moderno, y ellos desde la particular visión de los autores franciscanos sobre la libertad, el valor de la riqueza y la pobreza para la vida humana y su fin trascendente. Se van dando distintos matices al respecto. En la revista como es costumbre seguimos un orden alfabético de los autores, pero siguiendo una presentación temática, podemos ver una serie de trabajos dedicados a las fuentes y primeros pasos del pensamiento franciscano y después otros ya de la proyección en la época de la Escuela de Salamanca

Quien suscribe, en el trabajo “Bases del uso, dominio y propiedad en la escuela franciscana: la relación con la realidad creada en el Francisco de Buenaventura”, pretende reflexionar sobre la comprensión de la pobreza y el dominio en el Francisco que aparece en la *Leyenda Mayor*, en la conciencia de que la descripción bonaventuriana responde bien al espíritu franciscano y señalándose la vinculación con el itinerario espiritual y el dominio de sí mismo. Buenaventura era un franciscano que lee la teología desde las bases dogmáticas de su maestro Alejandro de Hales. De ahí que sea muy pertinente el estudio de M^a Idoya Zorroza Huarte “La relación del ser humano con el mundo, en forma de dominio, según Alejandro de Hales” en el que se presenta como en el maestro, el dominio es una realidad necesaria para el ser humano porque deriva de la relación natural y originaria que tiene con la realidad, de la que es fin y en la que realiza su misión mediadora de cumplirla llevándola a su origen. Por su parte, Genara Castillo Córdova estudia el pensamiento bonaventuriano en su obra clave en el artículo “Dominio y uso en la noción de pobreza de San Buenaventura en la *Apología pauperum*”. Pero si existe un autor que significa la transición a la consideración crítica del tema económico es Pedro de Juan Olivi. Alvaro Perpere Viñuales en “*Petrus Iohannis Olivi* y la valoración económica en su *Tractatus de contractibus*” analiza las ideas principales propuestas por el franciscano, resaltando en primer lugar los elementos esenciales que cada individuo pone en juego al momento de valorar a los bienes. Lo que se refleja en los diferentes estudios es el componente metafísico y antropológico que subyace en el análisis sobre la actividad económica. Este sentido resulta muy útil el estudio de Berenisse Leal Ortiz sobre “Juan Duns Escoto y la *affectio iustitiae* como fundamento metafísico-moral del uso”, pues nos ayuda a comprender el fundamento o base metafísica de la relación de las personas con las cosas, es decir, esclarecer cómo la voluntad humana las quiere, según la teorización del Sutil. No podríamos terminar un estudio sobre las primeras reflexiones franciscanas sobre el tema de la economía sin realizar una mirada a Guillermo de Ockham. En “Guillermo de Ockham y el origen de la concepción

nominalista de los derechos subjetivos”, Carlos A. Casanova parte de la historiografía para intentar dilucidar si la obra político-jurídica de Guillermo de Ockham introdujo o no un cambio revolucionario en la concepción del Derecho..

Tras este grupo de trabajos podemos señalar dos estudios transversales. Los de Mark Hanssen: “The Spiritual Formation of the Bourgeois Merchant” en la que el autor estudia la emergencia del comercio y la prosperidad de la vida cívica en la Edad Media en relación con los cambios en la espiritualidad de la época y con la inclusión de los laicos en la vida religiosa. Y el de Miguel Alfonso Martínez Echevarría y Germán R. Scalzo, titulado “Del dominio a la propiedad individual” sobre la riqueza o el “modo humano de tener”, tanto desde una perspectiva privada –relacionada con la noción de *dominium*–, como pública –*ius* o derecho–, que estará presente en la filosofía de Suárez y resultará fundamental para comprender las interpretaciones modernas del dominio como un derecho de propiedad individual.

Por último se presenta un grupo de artículos sobre la reflexión en el siglo XVI. Uno de ellos sobre la teoría epistemológica y antropológica subyacente en la denominada Escuela de Salamanca, tal como nos propone Juan Fernando Sellés en “El diverso tratamiento del intelecto agente en la Escuela Franciscana del s. XVI”. Por su parte, Víctor Zorrilla en “La doctrina misiológica, política y económica en tres memoriales de fray Juan de Silva”, recuerda como el fraile Silva abogó por la separación de los ámbitos temporal y espiritual, proponiendo algunas reformas al régimen económico virreinal, sobre todo en el ámbito laboral, tendientes a un sistema de economía de mercado. Por último, dos estudios sobre Portugal. Anton Alexandrovich Afanasyev, en “La doctrina sobre el precio justo en el *Manual de Confessores e Penitentes* (1549) de Fr. Rodrigo do Porto, OFM”, señala como la doctrina de este desconocido manual sirvió como base para el posterior *Manual o Enchiridion* (1556, 1573) del famoso y ilustre doctor español Martín de Azpilcueta. Le sigue el estudio de Virginia Aspe y Germán Scalzo, también sobre un autor portugués, en este caso en el artículo: “Sobre contratos y usura en Manuel Rodríguez, el Lusitano”. Para ello los autores bucean en la obra *Suma de casos de conciencia*, del portugués Manuel Rodríguez –el Lusitano–, con el fin de obtener una mayor comprensión de la proyección del pensamiento económico de la Escuela de Salamanca.

Junto al número monográfico publicamos una buena pléyade de artículos de las ciencias eclesiásticas que completan este amplio volumen. No podemos presentarlos todo. Si acaso los agrupamos por sus áreas de conocimiento. Así tenemos como trabajos de Filosofía los de José María Felipe Mendoza, “El

orden de las ciencias especulativas concebido por Alejandro de Hales según su Comentario a la metafísica aristotélica”; Julio César Barrera Vélez y Eddisson Rolando Valiente Fandiño: “Voluntad y afectividad en Juan Duns Escoto como operacionalización de la fraternidad”; Ceferino P.D. Muñoz, “Cayetano y la controversia entre natural y sobrenatural. Una revisión textual de la cuestión”; Alexandr Pogoniailo, Baltasar Gracián: “el fiel de la sindéresis”; Leopoldo José Prieto López, La mundanización de la esperanza en Bacon; Ana María Andaluz Romanillos “Hume y la metafísica: entre el positivismo lógico y la filosofía crítica de Kant”; Samuel Dimas, “A superação do gnosticismo na teoria da Criação de Leonardo Coimbra”; y María del Sol Romano, “Simone Weil: atención y oración”.

En el área de Ciencias sociales y pensamiento político: Domingo González Hernández, “De lo sagrado a lo político: el inexplorado debate Gauchet-Girard; Salvador Antuñano Alea, “«... to rule them all, and in the darkness bind them»: el giro a la modernidad en la teoría política”; y Antonio Sánchez-Bayón, “Prisma holístico para una teoría social posglobalizatoria: papel de la religión y su relación con el resto de esferas sociales”.

En el campo de la Teología: el estudio de bioética de Joana Araújo, Carlos Costa Gomes y António Jácomo, “A casa ‘in’ comun dos refugiados ambientais à luz da *Laudato si’*”; Juan Pablo Espinosa Arce, “La hospitalidad en el Ciclo de Abraham. Una propuesta de lectura desde el análisis narrativo”; Tamara Saeteros Pérez, “Estudio del Comentario agustiniano a la *Primera Epístola de san Juan*. Estado de la cuestión”; Piotr Roszak, Fe y conocimiento del misterio de Cristo: perspectiva de los comentarios bíblicos del Aquinate; Ornella Cattai, “The Bible translation movement in Renaissance France through an example: the analysis of the *Second Epistle of John*”; y Agustín Ortega Cabrera, Pensamiento Social desde la Antropología y Ética en Perspectiva Teológica. Claves para la Pedagogía en el Humanismo-Valores de la Doctrina Social de la Iglesia.

Desde la Historia se presentan los estudios de Gonzalo J. Escudero Manzano, “Aproximaciones hermenéuticas sobre el agustinianismo en la Hispania tardoantigua: Mérida a principios del siglo VII”; Jaime Martín Grados Reguero, Las Concordias realizadas entre la Orden de Alcántara y el Obispado de Coria; Francisco Javier Gómez Díez, “Espiritualidad ignaciana y primera historiografía jesuita: Pedro de Ribadeneira”; y Angélica García-Manso, “Apuntes didácticos sobre la Edad de Oro del Cine en Cáceres y el papel de la Diócesis en su desarrollo”.

Creo que el conjunto de estudios refleja muy bien la actividad especulativa de las ciencias eclesíásticas desde el campo religioso y teológico pasando por las humanidades y las ciencias sociales.

Por último señalar que *Cauriensia* ha establecido un acuerdo más cerrado con la Editorial Síndéresis de modo que no solo se ocupa esta de la distribución y aspectos logísticos sino que es coeditora de la misma y realiza las labores de edición, con lo que nuestra revista gana el apoyo de la iniciativa privada, lo que es un aumento en la garantía de calidad de gestión editorial.

